ACTA N.º 37 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y cuatro minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excma. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excma. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, las interpelaciones N.º 58 y N.º 59, que figuran en los puntos 6 y 7 del orden del día, han sido retiradas.

Así mismo, informa la Presidencia de la avería del sistema de control de tiempo en el salón de Plenos, por lo que se procederá a comunicar a cada Diputado, con un minuto de antelación, la finalización de su tiempo de intervención.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 86, RELATIVA A REINCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN) A LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y CESE DEL CONSEJERO DELEGADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º

125, DE 20.06.2016). [9L/4300-0086]

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 87, RELATIVA A REINCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN) A LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y CESE DEL CONSEJERO DELEGADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/4300-0087]

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 88, RELATIVA A CESE DEL CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN) Y REINCORPORACIÓN DE LA MISMA A LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/4300-0088]

Las proposiciones no de ley números 86 a 88 se agrupan a efectos de debate.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro J. Hernando García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Rubén Gómez González. La Presidencia ruega silencio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Al finalizar su intervención procede a la retirada del punto 2 de la propuesta de resolución presentada por su grupo. Tal propuesta es admitida a trámite por la Presidencia.

El Sr. Presidente del Gobierno solicita la palabra, pero la Presidencia de la Cámara no se la concede.

Sometida a votación la propuesta de resolución n.º 86, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete votos en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Reincorporar con carácter inmediato a la empresa pública Sodercan a la Consejería de Industria.

2. El cese del Consejero Delegado de dicha empresa pública, cuya gestión ha sido duramente censurada por la mencionada Auditoria de la Intervención General de la Comunidad."

Sometida a votación la propuesta de resolución n.º 87, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete votos en contra (S y R) con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Devolver la empresa pública SODERCAN a su lugar natural, la Consejería de Industria, Innovación y Turismo, como ya se aprobó en esta Cámara anteriormente.

2. Cesar de sus funciones al Consejero-Delegado de la empresa pública SODERCAN.

3. Solicitar de manera inmediata a la Intervención General del Gobierno la realización de una auditoria sobre el estado actual de la empresa pública SODERCAN.

4. Una vez el informe anteriormente solicitado tenga carácter definitivo, sea este remitido al Parlamento.

5. Que se remitan todos los informes definitivos de la Intervención General sin necesidad de que estos sean solicitados por los Grupos Parlamentarios.

6. Cumplir con las conclusiones y resoluciones recogidas en el informe de la Intervención sobre la empresa pública SODERCAN del año 2011."

Sometida a votación la propuesta de resolución n.º 88, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete votos en contra (S y R), con la supresión del punto 2 de la propuesta de resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria:

1. A que destituya inmediatamente al Consejero Delegado de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN), el Señor D. Salvador Blanco García.

2. Que la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria S.A.- SODERCAN pase a estar adscrita a la Consejería de innovación, Industria, Turismo y Comercio.

3. Que se realicen todos los años informes de intervención de regularidad contable y de cumplimiento de todas las empresas públicas y fundaciones públicas y que se publiquen íntegramente en el portal de transparencia, cuando estas sean definitivas de conformidad con lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de

transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

4. Que partiendo de la Auditoría de legalidad, operativa y de gestión a SODERCAN realizada en el año 2012, se proceda a la realización de revisión del resto de contratos, convenios, préstamos y avales concedidos a terceros desde el 2008 hasta la actualidad,junto con una Auditoría de la realidad contable que abarque desde el año 2008 hasta la fecha.

5. Que se de traslado a esta cámara de la documentación que justifique las medidas que se han tomado desde el año 2012 hasta la fecha para corregir las deficiencias detectadas en SODERCAN y contenidas en el Informe de la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Cantabria y se proceda a la elaboración del informe de actuación y seguimiento contenido en el art. 153 de la Ley 14/2006 de 24 de octubre de Finanzas de Cantabria y si ya se hubiera hecho, que se proceda a su publicación."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 89, RELATIVA A RECOGER TODOS LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD EN MATERIA DE INVERSIONES EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/4300-0089]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición. La Presidencia ruega silencio. La Presidencia ruega que los parlamentarios no hagan comentarios desde los escaños.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintidós votos a favor (M, Po, S y R) y trece en contra (P).

"1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.1. Instar al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 se recojan todos los compromisos económicos necesarios para revertir la situación de desigualdad en materia de inversiones que ha sufrido Can-

tabria en los últimos años en relación con las Comunidades Autónomas de nuestro entorno.

1.2. Instar al Gobierno de España para que se incluyan y se doten debidamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, al menos, las siguientes actuaciones:

a) En materia ferroviaria: Se incluirán las partidas necesarias para iniciar la construcción de la línea del Tren de Altas Prestaciones entre Palencia y Santander, especialmente para el proyecto de nueva vía entre Palencia y Aguilar de Campóo, y para la licitación de la duplicación de vía entre Santander y Torrelavega y la construcción inmediata de los seis apartaderos para trenes de 750 m. previstos para facilitar el tráfico de mercancías del Puerto de Santander. Asimismo se deberá incluir la partida presupuestaria comprometida con dotación suficiente para el inicio de las actuaciones de integración ferroviaria de Santander y Torrelavega.

b) En materia de carreteras: Se deberán incluir las partidas presupuestarias para la ampliación de capacidad de la A-67 Santander-Torrelavega, con la ampliación del intercambiador entre la A-67 y la A-8 en Torrelavega, incluyendo la conexión directa con la CA-131 para mejorar el acceso a Suances, y el estudio de la conexión más adecuada de la A-67 con el Puerto de Santander.

Asimismo deberán incluirse partidas para la licitación del proyecto de tercer carril en el tramo Solares-Límite Provincial de Vizcaya de la A-8, el nuevo enlaces de la A-67 a la altura de Quintanilla de las Torres para facilitar el acceso directo a Valderredible y el Sur de Cantabria, y para la ejecución de los proyectos ya elaborados de las carreteras de San Glorio y la Variante de Potes (N-621), las variantes de Ramales y Lanestosa (N-629), y Puente-Viesgo, Alceda-Ontaneda (N-623), y las correspondientes a los trabajos de rectificación de curvas y mejora íntegral de la N-621 Cillorigo de Liébana-Panes.

También deberá recogerse un aumento de las partidas presupuestarias destinadas a actuaciones de conservación, explotación y seguridad vial en las carreteras de Cantabria de titularidad estatal en relación con las previsiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

2. El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales, y más en concreto a los parlamentarios elegidos en la circunscripción de Cantabria y a sus grupos parlamentarios, a comprometerse a defender las inversiones para Cantabria recogidas en esta Resolución y su inclusión mediante las correspondientes enmiendas al proyecto de presupuestos Generales del Estado para 2017, en el caso de que el Gobierno de la Nación no asumiera las reclamaciones expresadas por el máximo órgano de la representación popular de nuestra Comunidad Autónoma."

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 57, RELATIVA A SITUACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA Y LA PLATAFORMA "ROMANÉS" PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE UN PROGRAMA TRANSECTORIAL PARA LA POBLACIÓN GITANA, PRESENTADA POR D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 124, DE 13.06.2016). [9L/4100-0057]

- Turno de exposición de D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Contestación de D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 58, RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA COMPROBACIÓN Y SUBSANACIÓN DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL INFORME DEFINITIVO DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A. (SODERCAN) REALIZADO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/4100-0058]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la interpelación número 58 incluida en el punto 6 del orden del día.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 59, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/4100-0059]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la interpelación número 59 incluida en el punto 7 del orden del día.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 90, RELATIVA A VINCULACIÓN ENTRE LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO Y LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE EMPLEADOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/5100-0090]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo).

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 91, RELATIVA A SITUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL INFORME DE ACTUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE LA EMPRESA SOGIESE, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/5100-0091]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo).

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 92, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CUPO NECESARIO DE SOCORRISTAS EN LAS PLAYAS Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA REALIZAR SU LABOR, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/5100-0092]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia).

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 93, RELATIVA A ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD ENTRE EL 07.08.2015, FECHA EN QUE ENTRÓ EN VIGOR LA ORDEN SAN/38/2015 Y JUNIO DEL 2016, PRESENTADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/5100-0093]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 94, RELATIVA A BALANCE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ORDEN SAN/38/2015, DE 7 DE AGOSTO, PRESENTADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/5100-0094]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 95, RELATIVA A CONSECUENCIAS REALES PARA LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA ANULACIÓN POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA DE LA ORDEN SAN/38/2015, DE 7 DE AGOSTO, PRESENTADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/5100-0095]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 96, RELATIVA A CONSIDERACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA ANULACIÓN POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA DE LA ORDEN SAN/38/2015, DE 7 DE AGOSTO, PRESENTADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/5100-0096]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 97, RELATIVA A MEDIDAS QUE TOMARÁ LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE LA ANULACIÓN POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA DE LA ORDEN SAN/38/2015, DE 7 DE AGOSTO, PRESENTADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 125, DE 20.06.2016). [9L/5100-0097]

Las preguntas 93 a 97 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Víctor Casal Guillén.

- Contestación de D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad)

- Réplica del Sr. Diputado.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,